Medellín, 29 de junio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos informar que las placas que se relacionan en el Anexo 1., se encuentran aseguradas en la siguiente póliza colectiva con los amparos especificados a continuación:

SEGURO	COLECTIVOS DE AUTOMÓVILES
PÓLIZA	900000844015
TOMADOR	RENTING COLOMBIA S.A.S NIT 811.011.779.8
ASEGURADO	RENTING COLOMBIA S.A.S./ BANCOLOMBIA S.A./ REPUESTOS Y MOTOS REMO SAS
BENEFICIARIO	RENTING COLOMBIA S.A.S./BANCOLOMBIA S.A
INTERMEDIARIO	CORRECOL S.A.
VIGENCIA	01 DE DICIEMBRE DE 2022 A 01 DE DICIEMBRE DE 2023

AMPAROS:

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	VALOR MÍNIMO DEDUCIBLE AUTOS	DEDUCIBLE	VALOR MINIMO DEDUCIBLE CAMPEROS Y PICK UP
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Daños a Bienes de terceros Muerte o Lesiones a Personas Asistencia Jurídica en Proceso penal	$1.040.000.000	0%	0 SMLMV	0%	0 SMLMV
	$50.000.000				

NOTA ACLARATORIA: Los amparos de Pérdida Total Daños, Pérdida Total Hurto, Pérdida Parcial Daños y Pérdida Parcial por Hurto están en cabeza de Renting Colombia S.A.S. quien asume de manera directa la gestión y cobertura sobre dichos siniestros.

- **ASISTENCIA EN VIAJE:** Esta cobertura no opera para los vehículos de transporte de pasajeros, ambulancias, servicios especiales y de servicio público.

- **ASISTENCIA JURÍDICA PENAL Y CIVIL:** En caso de usar los abogados de suramericana, la cobertura es ilimitada.

Anexo 1.

PLACA	MOTOR	CHASIS
JQS550	A2056209	WBACR6102M9F13952

Cordial saludo,

Firma Autorizada

Somos SURA, seguros, tendencias y riesgos
Asegúrate de Vivir
Línea de Atención 01 8000 51 8888
www.segurossura.com.co